Resolución Consejo Directivo FI N° 145 / 2024

GENERAL PICO, 28 de noviembre de 2024

VISTO:

El Expediente FI 349/2024 relacionado con el llamado para cubrir un cargo de Profesor/a Adjunto/a interino/a con dedicación Simple en la asignatura Instalaciones Hospitalarias de la carrera Ingeniería Biomédica, y

CONSIDERANDO:

Que la carrera de Ingeniería Biomédica, creada mediante Resolución N.º 315/2019 del Consejo Superior y con ingresantes durante el año 2022, posee en su diseño curricular la asignatura Instalaciones Hospitalarias.

Que la asignatura Instalaciones Hospitalarias se dictará durante el primer cuatrimestre de cuarto año y por primera vez en la carrera de Ingeniería Biomédica.

Que la carrera mencionada cuenta con potenciales estudiantes en condiciones de cursar la asignatura en el año 2025.

Que dicha asignatura no cuenta con docentes en la actualidad.

Que es necesaria la incorporación de un Profesor responsable de cátedra.

Que, por lo tanto, se deben arbitrar los medios para llamar a Selección de Aspirantes para cubrir un cargo de Profesor/a Adjunto/a interino/a con dedicación Simple en la asignatura Instalaciones Hospitalarias, según los requisitos especificados en el articulado.

Que el llamado deberá ser decidido por el Consejo Directivo, según se especifica en las Resoluciones N.º 178/2003 y N.º 118/2020 del Consejo Superior.

Que de acuerdo a lo estipulado en la Resolución N.º 064/2021 del Consejo Superior, la Secretaría Administrativa de la Facultad de Ingeniería informa que se cuentan con los módulos necesarios para la realización del presente llamado, teniendo en cuenta el convenio con el Ministerio de Educación de la provincia de La Pampa para el financiamiento la carrera Ing. Biomédica.

Que el Consejo Directivo en reunión Ordinaria del día 28/11/2024 trató sobre tablas y aprobó por unanimidad el despacho presentado por la Comisión de Legislación y Reglamento.

POR ELLO

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Llamar a inscripción para cubrir un cargo de Profesor/a Adjunto/a interino/a con dedicación Simple en la asignatura Instalaciones Hospitalarias, según los requisitos especificados a continuación, basándose en lo establecido por Resoluciones N.º 178/2003 y N.º 118/2020 del Consejo Superior, en los siguientes términos:

Día y Hora de Apertura de Inscripción: 02/12/2024 8 h
Día y Hora de Cierre de Inscripción: 07/12/2024 12 h

REQUISITOS:

- Graduado/a Universitario/a.
- Título de: Ing. electromecánico, Ing. mecánico, o título afín.
- Acreditación de conocimientos/experiencia en el Área.
- Experiencia docente.

ARTÍCULO 2º.- El Comité de Selección estará integrado por:
1º Miembro Titular: Ing. Pedro Wenceslao BELLIARDO – DNI 11.190.200
2º Miembro Titular: Mg. Alejandro Luis MASSOLO – DNI 17.335.853
3º Miembro Titular: Ing. Sergio Fabián ANTONELLI – DNI 16.354.603

1º Miembro Suplente: Ing. Luis Félix CUELLO – DNI 16.408.457
2º Miembro Suplente: Mg. Ariel Matías CASTELLINO - DNI 29.402.105
3º Miembro Suplente: Mg. Gustavo Marcelo FLORES – DNI 21.955.086

ARTÍCULO 3º.- Los representantes de los claustros serán:
Por el claustro Docente: Ing. Mauro Andrés BAGNATI - DNI 31.517.040
Por el claustro Graduados: Ing. Ivana Florencia JUTTERPEKER – DNI 41.639.522
Por el claustro Estudiantes: Alexia Abril SIERRA - DNI 44.118.795

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, elévese a Secretaría Académica, a Prensa y Difusión. Disponer la carga de la presente en el Sistema web de Actos Resolutivos de la Universidad Nacional de La Pampa. Cumplido, archívese.-

Hoja de firmas

UNLPam
Universidad Nacional de La Pampa

Sistema: sudocu
Fecha: 29/11/2024 11:00:51
Cargado por: Gabriela Bibiana PAGLIASSO

UNLPam
Universidad Nacional de La Pampa

Sistema: sudocu
Fecha: 29/11/2024 11:04:30
Autorizado por: Daniel Mandrile